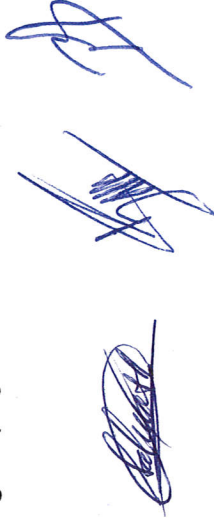


En la Ciudad de Yuriria, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas, del día viernes 31 de diciembre del año 2021, dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal s/n sin número; LA C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, PROF. CIRO ZAVALA AYALA, COMO SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LAE. OLGA LIDIA PIZANO OROZCO, LIC. SALVADOR VILLALOBOS MORALES, DENT. ROMINA MUÑIZ SANCEN, LIC. ADRIÁN JUÁREZ RAMÍREZ, C. ELOÍSA GARCÍA SILVA, LIC. EN EDUC. PRIM. ÉDGAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ING. MANUEL SALINAS ROMERO, ENF. MA. GUADALUPE ZAVALA MEDINA, C. YMELDA MARTÍNEZ TORRES Y ARQ. SALOMÓN ZAVALA VEGA, para dar inicio a Décima Sesión de Tipo Extraordinaria.

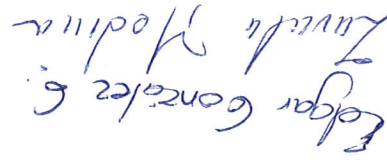
-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.-----
- 2.- Instalación legal de la Sesión.-----
- 3.- Lectura y aprobación de la Orden de Día.-----
- 4.- Se hace del conocimiento el oficio PAOT-GTO-SPB-UGAT-0967/21 suscrito por el Lic. Jorge Luis Cetreras Juárez Subprocurador Regional "B", Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante el cual se remite recomendación número **PAOT-GTO-SPB-UGAT-0037/20201**, a efecto de que se dé el seguimiento y atención correspondiente dentro de los plazos señalados; y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 5.- Se hace del conocimiento el oficio PAOT-GTO-SPB-UGAT-0968/21 suscrito por el Lic. Jorge Luis Cetreras Juárez Subprocurador Regional "B", Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante el cual se remite recomendación número **PAOT-GTO-SPB-UGAT-0039/20201**, a efecto de que se dé el seguimiento y atención correspondiente dentro de los plazos señalados; y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la facultad del H. Ayuntamiento a la Presidencia Municipal para suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios, de conformidad con el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2021 del Sistema Municipal DIF ejercicio 2021.-
- 8.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal DIF 2022.-----
- 9.- Análisis y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, de Yuriria, Gto.-----
- 10.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de Yuriria, Gto.-----
- 11.- Análisis y en su caso aprobación de una prórroga al programa de Condonación de Recargos durante los meses de enero y febrero del 2022, en relación a los pagos del impuesto predial, en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición, se harán acreedores aun un descuento del 100% de recargos.-----
- 12.- Análisis y en su caso aprobación de una prórroga del programa de Condonación de Recargos, en el servicio de agua potable y alcantarillado durante los meses de enero y febrero del 2022, en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición, se harán acreedores a un descuento de hasta el 100% de los recargos, así como la aprobación de convenios de pago, beneficiando al usuario con el 100% de recargos, pagando al momento de su



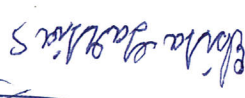














firma el 50% del total del adeudo y la cantidad restante será cubierta dentro de los meses de enero, febrero y marzo del 2022”.

13.- Análisis y en su caso aprobación del Organigrama de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

14.- Clausura de la Sesión.

1.- Para dar inicio a esta Sesión, la Presidenta Municipal C. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA, da inicio a la **Décima Sesión de Tipo Extraordinaria**, y acto seguido se realiza el pase de lista a los asistentes.

- ✓ C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
- ✓ PROF. CIRO ZAVALA AYALA.
- ✓ LAE. OLGA LIDIA PIZANO OROZCO.
- ✓ LIC. SALVADOR VILLALOBOS MORALES.
- ✓ DENT. ROMINA MUÑOZ SANCEN.
- ✓ LIC. ADRIÁN JUÁREZ RAMÍREZ.
- ✓ C. ELOÍSA GARCÍA SILVA.
- ✓ LIC. EN EDUC. PRIM. EDGAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
- ✓ ING. MANUEL SALINAS ROMERO.
- ✓ ENF. MA. GUADALUPE ZAVALA MEDINA.
- ✓ C. YMELDA MARTÍNEZ TORRES.
- ✓ ARQ. SALOMÓN ZAVALA VEGA

Una vez realizado el pase de lista y al encontrarse presentes la totalidad de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, con fundamento en el Artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; **se declara que existe Quorum legal**, para instalar esta **Décima Sesión de Tipo Extraordinaria**, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen, serán válidos y tendrán fuerza legal haciéndose constar todos y cada uno de ellos en el cuerpo del Acta que se levante al efecto.

2.- Siguiendo con el Orden del Día, y en el punto número dos relativo a la Instalación Legal de la Sesión, la Presidenta Municipal manifiesta: siendo las **10:46 (diez de la mañana con cuarenta y seis minutos)** del viernes 31 de diciembre del 2021, declara formalmente instalada la **Décima Sesión de Tipo Extraordinaria**.

3.- A continuación se da a conocer el punto número tres del Orden del día, que es referente a la **“lectura y aprobación del Orden del Día”**, dado a conocer el mismo con fundamento en el Artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, ya que es el propuesto para la presente Sesión.

Al no haber alguna otra manifestación, la Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día y como resultado, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

4.- Continuando con el Orden del día, el punto número cuatro es relativo al “Se hace del conocimiento el oficio PAOT-GTO-SPB-UGAT-0967/21 suscrito por el Lic. Jorge Luis Cetreras Juárez Subprocurador Regional “B”, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante el cual se remite recomendación número **PAOT-GTO-SPB-UGAT-0037/20201**, a efecto de que se -

Ma. Guadalupe Zavala Medina

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

Edgar Gonzalez G.

dé el seguimiento y atención correspondiente dentro de los plazos señalados; y en su caso se acuerde lo conducente.”-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal, pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, el siguiente **ACUERDO: Se acepta la recomendación y se turna a la Comisión (De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial) para que le den seguimiento al punto, dando como resultado que, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

5.- Siguiendo con el Orden del día, el punto número cinco es relativo a que “Se hace del conocimiento el oficio PAOT-GTO-SPB-UGAT-0968/21 suscrito por el Lic. Jorge Luis Cetreras Juárez Subprocurador Regional “B”, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante el cual se remite recomendación número **PAOT-GTO-SPB-UGAT-0039/20201**, a efecto de que se dé el seguimiento y atención correspondiente dentro de los plazos señalados; y en su caso se acuerde lo conducente.”-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal, pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, el siguiente **ACUERDO: Se acepta la recomendación y se turna a la Comisión (De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial) para que le den seguimiento al punto, dando como resultado que, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

6.- Indica la Presidenta Municipal, continuar con el Orden del Día, en respuesta el Secretario señala en relación al punto número seis relativo a “Análisis y en su caso aprobación de la facultad del H. Ayuntamiento a la Presidenta Municipal para suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios, de conformidad con el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.”-----

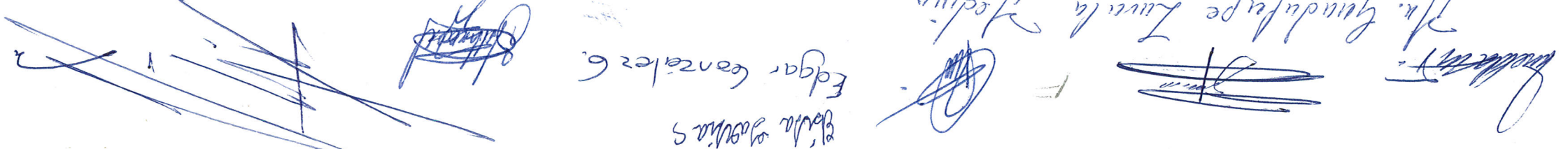
Tras algunas participaciones dentro del punto número seis del orden del día se somete a votación el siguiente **ACUERDO: Se otorga la facultad del H. Ayuntamiento a la Presidenta Municipal para suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios, de conformidad con el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por un periodo de un año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, dando como resultado que, SE APRUEBA POR 10 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, de las Regidoras C.C. LAE. OLGA LIDIA PIZANO OROZCO y DENT. ROMINA MUÑIZ SANCEN.**-----

Además se asienta que dentro del punto número seis del orden del día, que cualquier integrante del H. Ayuntamiento, tiene la libertad de pasar a las diversas dependencias a checar que convenio se firmó, preguntar por él y enterase.-----

7.- Acto seguido la Presidenta Municipal, instruye continuar con el Orden del Día, en respuesta el Secretario del H. Ayuntamiento, expone el punto siete siendo este relativo al “Análisis y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2021 del Sistema Municipal DIF ejercicio 2021.”-----

En uso de la voz, la Presidenta Municipal solicita autorizar el uso de la voz, a la C.P. Claudia Gómez Arellano, del SMDIF, solicitud que **SE APRUEBA POR**-----





UNANIMIDAD DE VOTOS.

En uso de la voz, la C.P. Claudia Gómez Arellano, manifiesta: Se les envió la Quinta Modificación al Presupuesto del SMDIF, no sé si tengan alguna duda o algún comentario.

En uso de la voz, el Regidor Arq. Salomón Zavala Vega, comenta: en la otra sesión cuando les aprobamos la anterior modificación, habían dicho que del patronato ya habían lanzado la convocatoria y que estaba en trámite y sería conveniente que ya nos hicieran llegar la copia de la documentación correspondiente al patronato para saber quiénes son los que los integran y saber siempre como quedó conformado y una copia de las actas que ya hayan levantado, porque antes de venir aquí con nosotros; se supone que el patronato ya debió de haber autorizado y nosotros solo estaríamos avalando el visto bueno del patronato que ya les autorizo a ustedes la modificación. A lo que la C.P. Claudia Gómez Arellano, responde: aquí traigo la original del patronato por si gusta verla, el Regidor Arq. Salomón Zavala Vega dice: nos hace llegar una copia.

Agotadas las intervenciones, referentes a esta modificación presupuestal y que en general quedarán asentados y especificados en el respectivo cuadernillo, en uso de la voz, la Presidenta Municipal, pone a consideración del pleno, el punto número siete del orden del día relativo al “Análisis y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2021 del Sistema Municipal DIF ejercicio 2021”, y una vez sometido a votación, como resultado, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se agrega un engargolado como anexo a la presente, que contiene la Quinta Modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2021 del Sistema Municipal DIF ejercicio 2021; y a continuación se plasma un resumen general de la misma adecuación presupuestal.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS QUINTA MODIFICACIÓN 2021

RESUMEN GENERAL

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	550,000.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	9,850,000.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	384,187.51
TOTAL INGRESOS		10,784,187.51

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
E0001	DIRECCION	1,307,419.48
E0002	ADMINISTRACION	1,674,731.34

E0003	MEDICA	705,614.39
E0004	ADULTOS MAYORES	543,767.85
E0005	USOS MULTIPLES	993,750.83
E0006	ACCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA	224,377.11
E0007	ALIMENTARIO	486,096.25
E0008	PREESCOLAR	1,136,881.12
E0009	CEMAIV	1,211,854.81
E0010	CADI	1,520,920.88
E0011	RED MOVIL	229,607.22
E0012	TRABAJO SOCIAL	273,132.05
E0013	RECURSOS HUMANOS	167,436.37
E0015	COMUNICACIÓN SOCIAL	131,340.64
E0019	FESTEJO DIA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD	10,000.00
J0002	PENSIONES Y JUBILACIONES	167,257.16
TOTAL EGRESOS		10,784,187.51

8.- Dando continuidad con la Sesión, a indicación de la Presidenta Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento expone el punto 8 del orden del día, relativo al “Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal DIF 2022.”

Para el debido desahogo del presente punto, la Presidenta Municipal, solicita conceder el uso de la voz, a la C.P. Claudia Gómez Arellano, Contadora del SMDIF, solicitud que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

En uso de la voz, la C.P. Claudia Gómez Arellano, manifiesta: Se les envió el presupuesto 2022, para su revisión por si tienen alguna duda, algún comentario.

Al no existir algún comentario por parte de los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, somete la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal DIF 2022, dando como resultado que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Se agrega un engargolado como anexo a la presente, que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal DIF 2022.; y a continuación se plasma un resumen general del mismo.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2022

RESUMEN GENERAL

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	636,400.00

9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	10,462,000.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	589,797.42
TOTAL INGRESOS		11,688,197.42

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
E0001	DIRECCION	1,185,225.91
E0002	ADMINISTRACION	1,894,434.60
E0003	MEDICA	673,947.18
E0004	ADULTOS MAYORES	559,718.75
E0005	USOS MULTIPLES	1,089,952.57
E0006	ACCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA	192,349.46
E0007	ALIMENTARIO	485,405.37
E0008	PREESCOLAR	1,081,522.60
E0009	CEMAIV	1,195,950.86
E0010	CADI	1,989,081.84
E0011	RED MOVIL	269,985.52
E0012	TRABAJO SOCIAL	444,567.69
E0013	RECURSOS HUMANOS	136,649.98
E0015	COMUNICACIÓN SOCIAL	178,253.46
E0017	FESTEJO DIA DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER	10,000.00
E0018	FESTEJO DIA DEL ADULTO MAYOR	13,000.00
E0019	FESTEJO DIA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD	10,000.00
E0020	FESTEJO DIA DEL NIÑO	22,000.00
J0002	PENSIONES Y JUBILACIONES	256,151.64
TOTAL EGRESOS		11,688,197.42

9.- Acto seguido la Presidenta Municipal, instruye continuar con el Orden del Día, en respuesta el Secretario del H. Ayuntamiento, expone el punto nueve es relativo al “Análisis y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, de Yuriria, Gto.”-----

Para el desahogo de este punto número nueve del Orden del Día, la Presidenta Municipal, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para autorizar el uso de la voz, a la C.P. Elizabeth Quintino Nieto Tesorera Municipal, autorización que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

En uso de la voz, la C.P. Elizabeth Quintino Nieto Tesorera Municipal, expone: Por ahí se envió y se comentó en la previa la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, si alguno tiene alguna duda, se les envió de manera digital desde el día miércoles, no sé si tuvieron oportunidad de checar, o si tuvieron algún punto que quieran ampliar. Acto continuo se procede a la explicación detallada de las modificaciones, solicitadas por los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

Agotadas las intervenciones, referentes a esta modificación presupuestal, en uso de la voz, la Presidenta Municipal, pone a consideración del pleno, el punto número nueve del orden del día y una vez sometido a votación, como resultado, **SE APRUEBA POR 8 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA**, de los Regidores C.C. Ymelda Martínez Torres; Enf. Ma. Guadalupe Zavala Medina; Ing. Manuel Salinas Romero y Arq. Salomón Zavala Vega.

Se agrega un engargolado como anexo a la presente, que contiene la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, de Yuriria, Gto; y a continuación se plasma el resumen general de la misma adecuación presupuestal.

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO
ADMINISTRACION 2021 - 2024
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021
RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
IMPUESTOS		13,807,536.31
DERECHOS		26,447,946.46
PRODUCTOS		439,211.45
APROVECHAMIENTOS		1,611,447.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		278,792,320.54
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		27,385,794.36

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES 348,484,256.68

TOTAL INGRESOS 348,484,256.68

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
RECURSO MUNICIPAL 2021		42,306,141.77
PARTICIPACIONES FEDERALES 2021		96,347,383.53
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		48,639,754.88
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		44,694,833.42
PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES		89,110,348.71
ANTICIPO DE PARTICIPACIONES 2021		8,000,000.00
REMANENTES		
	REMANENTE FI 2020	7,040,796.11
	REMANENTE CONVENIOS ESTATALES 2020	3,122,294.90
	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020	6,100,235.04
	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2019	62,069.00
	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2020	1,685,344.29

REMANENTE CONVENIOS BENEFICIARIOS 2020	310,200.00
REMANENTE CONVENIOS FEDERALES 2020	1,064,855.03

TOTAL EGRESOS MUNICIPALES 348,484,256.68

TOTAL EGRESOS 348,484,256.68

10.- A petición de la Presidenta Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: continuando con el siguiente punto del orden del día es el número diez relativo al “Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de Yuriria, Gto.”

Para el desahogo de este punto número diez del Orden del Día, la Presidenta Municipal, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para autorizar el uso de la voz, a la C.P. Elizabeth Quintino Nieto Tesorera Municipal, autorización que es, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

En uso de la voz, el Regidor Lic. En Educ. Prim. **Édgar González González**, comenta: Nadie por encima de la ley, que quede claro, nadie, me remito al artículo 233, 234 y 235, capítulo 6, del presupuesto municipal y criterios para la presupuestación del gasto de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dicta: La presupuestación del gasto público municipal, atenderá los objetivos y prioridades que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de éste, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público; a lo que considero compañeros, seremos y tenemos que ser una administración y un órgano colegiado observador en el gasto público municipal, seremos fiscalizadores transparentes, no permitiremos un derroche financiero donde los beneficiados se un grupo político cerrado como lo acostumbra hacerlo, no permitiremos obras para la ciudadanía inconclusas y sobre evaluadas; Presidenta, con todo respeto, cuente siempre con todo mi apoyo y votación a favor de los programas sociales para quienes más lo necesitan; compañeros Regidores, cuenten con mi respaldo y acompañamiento en todos los aspectos de nuestra función pública; a los Directores de área les quiero decir que no están solos siempre contarán con un amigo conciliador; a todos los Yurirenses, tengan la plena seguridad que serán escuchados y atendidos con dignidad y valores. Pero eso sí, no toleraremos actos de nepotismo y corrupción, no tolerare personalmente situaciones donde la obra pública sea manchada por un diezmo más, dejando obras para la ciudadanía de muy baja calidad, no permitiré partidas presupuestales ventajosas y con tendencia a una sola área, no consentiré que aspectos sociales como el deporte, la cultura y la educación sean menospreciadas junto con el campo como siempre lo han hecho administraciones pasadas, no consentiré expresamente maniobras mañosas que empañen el buen funcionamiento de este honorable cabildos tales como funcionarios prepotentes, soberbios y que velen por su bien personal, Señora Alcaldesa y compañeros, todos privilegiemos el dialogo y la comunicación, la concordia y el compañerismo en equipo, no fallemos a la confianza de nuestra gente, respetemos sin ironías y sarcasmos en nuestras votaciones y participaciones, no tratemos de politizar la política y que todo sea para bien de Yuriria, de lo anterior mencionado compañeros, mi voto es a favor del presupuesto

Ha. Guadalupe Zavala Zedillo

de ingresos y egresos 2022, porque confió plenamente en todos ustedes y confió en esta administración 2021-2024, que será un ejemplo y seremos un ejemplo a seguir para el bien de la ciudadanía.

En uso de la voz, el Regidor Lic. **Adrián Juárez Ramírez**, comenta: Se nos estaba asignado un apoyo social a cada uno de nosotros por la cantidad de siete mil pesos, y de acuerdo a lo que aquí se está manifestando se reduce a cinco mil, mi petición es para que se quede en los siete, tomando en cuenta que en realidad la obra que podemos hacer con eso es considerable a la gente que le podemos llegar cada uno de nosotros, entonces si sería mi petición que quede en los siete que enteramente estaba.

Después de algunas intervenciones del pleno del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, la C.P. **Elizabeth Quintino Nieto** Tesorera Municipal, explica los movimientos presupuestales en particular sobre las observaciones y sugerencias de los integrantes del H. Ayuntamiento.

Posteriormente, en uso de la voz, el Regidor Lic. **Adrián Juárez Ramírez**, recopila y está de acuerdo con los cometarios que realizó el Arq. **Salomón Zavala Vega**, en los siguientes términos: que lo que está presupuestado en sueldos y que no se eroguen en su momento, podría ser que en la próxima primera modificación, sea como una prioridad el tomar en cuenta para adquirir maquinaria y/o parque vehicular para servicios municipales y/o para las necesidades que ocupe agua potable, salvo alguna otra urgencia o prioridad que acontezca.

Agotadas las intervenciones, referentes al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de Yuriria, Gto., y que en general quedarán asentados y especificados en el respectivo cuadernillo, en uso de la voz, la Presidenta Municipal, pone a consideración del pleno, el punto número diez del orden del día relativo al “Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de Yuriria, Gto.” y una vez sometido a votación, como resultado, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Se agrega un engargolado como anexo a la presente, que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de Yuriria, Gto; y a continuación se plasma el resumen general del presupuesto aprobado.

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO
ADMINISTRACION 2021 - 2024
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2022
RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	13,797,875.43
	DERECHOS	24,376,399.82
	PRODUCTOS	1,541,424.50

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the top of the page, including "Edgar Gonzalez G.", "Edra Salas", and "H. Ayuntamiento de Yuriria, Gto."]

APROVECHAMIENTOS	1,413,042.33
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	225,446,476.08
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	25,031,926.07

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES 291,607,144.24

TOTAL INGRESOS 291,607,144.24

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSO MUNICIPAL 2022	41,128,742.07
	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	108,729,585.21
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50,334,969.82
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	50,772,646.49
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	23,609,274.56
REMANENTES		
	REMANENTE FI 2021	2,317,274.19
	REMANENTE CONVENIOS ESTATALES 2021	8,404,928.48
	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2021	3,753,459.41
	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2021	2,556,264.00

TOTAL EGRESOS MUNICIPALES 291,607,144.24

TOTAL EGRESOS 291,607,144.24

11.- Dando continuidad con la Sesión, y por indicación de la Presidenta Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento expone el punto once del orden del día relativo al “Análisis y en su caso aprobación de una prórroga al programa de Condonación de Recargos durante los meses de enero y febrero del 2022, en relación a los pagos del impuesto predial, en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición, se harán acreedores aun un descuento del 100% de recargos.”

Al no existir intervención alguna por parte del pleno del H. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, somete para su aprobación el punto número once del orden del día, dando como resultado que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

12.- Por indicación de la Presidenta Municipal, se expone el punto número doce del orden del día relativo al “Análisis y en su caso aprobación de una prórroga del programa de Condonación de Recargos, en el servicio de agua potable y alcantarillado durante los meses de enero y febrero del 2022, en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición, se harán acreedores a un

[Handwritten signatures and notes]
M. Guadalupe Zavala Medina

descuento de hasta el 100% de los recargos, así como la aprobación de convenios de pago, beneficiando al usuario con el 100% de recargos, pagando al momento de su firma el 50% del total del adeudo y la cantidad restante será cubierta dentro de los meses de enero, febrero y marzo del 2022."

Expuesto el punto en desahogo al pleno del H. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, somete para su aprobación el punto número once del orden del día, dando como resultado que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

13.- Indica la Presidenta Municipal, continuar con el Orden del Día, en respuesta el Secretario hace del conocimiento el punto número trece del orden del día, relativo a "Análisis y en su caso aprobación del Organigrama de la Administración Pública Municipal 2021-2024."

En uso de la voz, el Regidor Arq. Salomón Zavala Vega, comenta: yo digo que si esto es meramente administrativo y para darle información a las personas yo pienso que estas dos, que están a los lados se deben de recorrer para que la Presidenta quede arriba y no a la par, porque se entiende como si ganaran lo mismo o que resuelven igual que usted y que tienen el mismo poder.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Ma. De los Ángeles López Bedolla, explica: aquí por ejemplo la oficina de enlace ciudadana, va a ser un pago simbólico, no es como un sueldo, es como poner una persona como lo había dicho es un enlace con los pescadores, con los tabiqueros, uno de músicos y uno de trasportistas, donde tengan que ver la problemática de cada una de sus áreas y donde le puedan dar seguimiento a algún apoyo que tengan que repartir a cada uno de estos rubros cuando tengan alguna contingencia.

Para el desahogo de este punto número diez del Orden del Día, la Presidenta Municipal, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para autorizar el uso de la voz, al Ing. José Luis Villagómez Báez, encargado de Recursos Humanos, autorización que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

En uso de la voz, el Ing. José Luis Villagómez Báez, expone: tiene razón el Arqui (Regidor Salomón) y la Alcaldesa, ambos, primero por la interpretación puede darse a que fueran un nivel mayor el cual no lo es, y la alcaldesa tienen razón que solo es por cuestión del diseño, pero es solo cambiarle el diseño para que no se pueda dar esa mala interpretación a que tengan una jerarquía mayor, simplemente que emanen de un poder directo, que en este caso es de la presidenta, que como el organigrama mismo es de forma descendente, este organigrama está acorde al presupuesto que ya aprobaron, y a las cuestiones que ya estaban en su momento creadas.

Culminada la explicación del Ing. José Luis Villagómez Báez, en uso de la voz, el Regidor Arq. Salomón Zavala Vega, agrega: lo que si me gustaría que quedara asentado es que este organigrama debemos o tratemos de modificar según el mismo presupuesto que nos llegue del Estado, porque a lo mejor puede haber acciones que ya no tenga sentido y que en su momento hay que fusionar o a lo mejor hasta crear, entonces sí que sea asentado que tentativamente la propuesta corresponde a este inicio se ejercicio y que en su momento se irán tomando las adecuaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades de la administración.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be "Salomón Zavala Vega" and another that appears to be "José Luis Villagómez Báez".]

Culminadas las participaciones dentro del punto en desahogo, La Presidenta Municipal, con las aclaraciones correspondientes somete a consideración la aprobación del Organigrama de la Administración Pública Municipal 2021-2024, dando como resultado que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

14.- En relación al punto número catorce del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la "Clausura de la Sesión"; En uso de la voz, la Presidenta Municipal **MA. DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA**, asienta: siendo las 12:28 (doce de la tarde con veintiocho minutos), del 31 de diciembre del 2021, damos por clausurada la **Décima Sesión de Tipo Extraordinaria.**

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO

MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA

CIRO ZAVALA AYALA

REGIDORES

OLGA LIDIA PIZANO OROZCO

SALVADOR VILLALOBOS MORALES

ROMINA MUÑOZ SANCEN

ADRIÁN JUÁREZ RAMÍREZ

ELOISA GARCÍA SILVA

EDGAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ

MANUEL SALINAS ROMERO

MA. GUADALUPE ZAVALA MEDINA

YMELDA MARTÍNEZ TORRES

SALOMON ZAVALA VEGA

LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO